

Ministerio de la Gobernación

ORDENES

Ilmo. Sr.:—Vistas las circunstancias que concurren en el sargento practicante del Cuerpo de Seguridad (Grupo Uniformado), D. José Monne Arrontes, que acredita documentalente haber terminado su licenciatura en Farmacia.

Este Ministerio, con el informe favorable del Negociado de Sanidad de la Inspección General del Cuerpo de Seguridad (Grupo Uniformado), ha tenido a bien concederle la asimilación a teniente farmacéutico, en virtud de lo que dispone el decreto de este Ministerio de fecha 20 de noviembre de 1937, en su artículo cuarto, con el sueldo anual de 5.000 pesetas y 4.000 de gratificación, asignándosele la antigüedad en su nuevo empleo de esta fecha.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos. Barcelona, 12 de septiembre de 1938.

P. D.,
R. MENDEZ

Ilmo. Sr. Inspector general del Cuerpo de Seguridad (Grupo Uniformado).

(De la *Gaceta* número 265.)

Ilmo. Sr.:—Concedido el reingreso en el Cuerpo de Seguridad (Grupo Uniformado) por orden Ministerial de 29 de julio de 1938 (*Gaceta* número 218), publicado el 6 de agosto, al comandante D. Miguel Fernández Gámez, según acuerdo del Consejo Nacional de Seguridad, tomado en sesión de 29 de dicho mes de julio, he tenido a bien disponer que al indicado jefe le sea reconocida la antigüedad de 19 de julio de 1936 en el empleo de capitán y en el de comandante la que le corresponda en turno de antigüedad entre los del mismo empleo pertenecientes al Cuerpo.

Barcelona, 15 de septiembre de 1938.

EL MINISTRO DE LA GOBERNACIÓN,
P. D.,
R. MENDEZ

Ilmo. Sr. Inspector general del Cuerpo de Seguridad (Grupo Uniformado).

(De la *Gaceta* número 265.)

Ilmo. Sr.:—Este Ministerio, con el informe favorable del Negociado de Sanidad del Cuerpo de Seguridad (Grupo Uniformado), ha tenido a bien nombrar

encargado de los servicios de Neuropsiquiatría del Cuerpo de Seguridad (Grupo Uniformado), con asimilación a capitán, en virtud de lo dispuesto en el decreto de este Ministerio de 20 de noviembre de 1937, en su artículo cuarto, con el sueldo anual de 7.500 pesetas y 4.500 de gratificación, a D. Ramón Alberca Lorente.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos. Barcelona, 15 de septiembre de 1938.

P. D.,
RAFAEL MENDEZ

Ilmo. Sr. Inspector general del Cuerpo de Seguridad (Grupo Uniformado).

(De la *Gaceta* número 265.)

Ilmo. Sr.:—Con arreglo a lo dispuesto en el decreto de la Presidencia, de fecha 19 de noviembre de 1937 (*Gaceta* número 324), y en virtud de las atribuciones que me están conferidas por el artículo cuarto del mismo,

He tenido a bien nombrar vigilante de Campos de Trabajo a Buenaventura Baldo Padró, concediéndole la asimilación al empleo de guardia del Cuerpo de Seguridad (Grupo Uniformado), y antigüedad de 31 de agosto de 1938.

Lo que participo a V. I. para su conocimiento y demás efectos. Barcelona, 20 de septiembre de 1938.

EL MINISTRO DE LA GOBERNACIÓN,
PAULINO GÓMEZ SAIZ

Ilmo. Sr. Inspector general del Cuerpo de Seguridad (Grupo Uniformado).

(De la *Gaceta* número 269.)

Ilmo. Sr.:—Con arreglo a lo dispuesto en el decreto de la Presidencia, de fecha 19 de noviembre de 1937 (*Gaceta* número 324), y en virtud de las atribuciones que me están conferidas por el artículo cuarto del mismo,

He tenido a bien dejar sin efecto el nombramiento de vigilante de Campos de Trabajo, asimilado a guardia del Cuerpo de Seguridad (Grupo Uniformado), hecho a favor de D. Antonio Aller Procas.

Lo participo a V. I. para su conocimiento y demás efectos. Barcelona, 15 de septiembre de 1938.

P. D.,
R. MENDEZ

Ilmo. Sr. Inspector general del Cuerpo de Seguridad (Grupo Uniformado).

(De la *Gaceta* número 265.)

Ilmo. Sr.:—Este Ministerio ha tenido a bien conceder el ingreso en la Sección de Ordenanzas del Cuerpo de Seguridad (Grupo Uniformado), creada por orden de este Departamento de fecha 22 de febrero de 1938 (*Gaceta* número 56), al personal de ese Cuerpo que a continuación se relaciona, por encontrarse comprendido en el párrafo segundo del artículo primero de la precitada orden.

Lo que participo a V. I. para su conocimiento y demás efectos. Barcelona, 15 de septiembre de 1938.

P. D.,
RAFAEL MENDEZ

Ilmo. Sr. Inspector general del Cuerpo de Seguridad (Grupo Uniformado).

RELACIÓN QUE SE CITA

Sargento

D. Florencio Martínez Durán.

Cabos

Manuel (apellidos ilegibles).
Alejandro Falcó Cuesta.

Guardias

Ramón Lledias González.
Antonio Ferrer Caravaca.
Tomás García Bernardo.

(De la *Gaceta* número 265.)

Ilmo. Sr.:—Habiendo cesado en la situación de "Al servicio de otros Ministerios", el coronel del Cuerpo de Seguridad (Grupo Uniformado), D. Ricardo Burillo Stholle,

He tenido a bien disponer que la situación del indicado jefe al reintegrarse al Cuerpo, sea "A las órdenes del excelentísimo Sr. Ministro de la Gobernación".
Barcelona, 16 de septiembre de 1938.

EL MINISTRO,

P. D.,
R. MENDEZ

Ilmo. Sr. Inspector general del Cuerpo de Seguridad (Grupo Uniformado).

(De la *Gaceta* número 265.)

Durante la ausencia del Ilmo. Sr. Subsecretario de este Departamento, D. Rafael Méndez Martínez, este Ministerio ha acordado se encargue de la firma de los asuntos correspondientes a dicha subsecretaría, el Ilmo. Sr. Director general de Administración local, D. Angel Lacort Gracia.

Lo que comunico a V. I. para su co-